Educación Plástica, Visual y Audiovisual 1ºESO

2

Información web
Curso 2026/2027

IES Luis Buñuel
Dpto. Dibujo

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación 2

2.- Criterios de evaluación 6

3.- Criterios de calificación 14

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores 16

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación en EPVA 1º ESO será continua, formativa, global, tiene en cuenta el grado de desarrollo del alumnado y su progreso en el conjunto de aprendizajes.

Según los resultados de la evaluación inicial, de la que partiremos, se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias tanto significativas como no significativas.

Realizando los agrupamientos en los trabajos en equipo teniendo en cuenta las características particulares del alumnado y sus necesidades formativas.

La continuidad en la evaluación implica que esta esté presente en todas las fases del proceso enseñanza-aprendizaje. La evaluación se iniciará con la evaluación inicial que proporciona la información necesaria para saber de dónde partir y adaptar la planificación prevista. Durante el curso se llevará a cabo a través de actividades que identifiquen las dificultades y progresos de cada estudiante para adaptar el proceso. Para ello se propone la utilización de plantillas de observación, revisión… Los datos recabados deben servir tanto para el profesorado, que debe reconducir el diseño del proceso de aprendizaje, como para el alumnado, que debe reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. De la integración de la evaluación en el proceso de aprendizaje dependerá la mejora de los resultados finales.

Se evaluará por competencias, desarrollar una competencia supone realizar un aprendizaje para la vida, para dar respuesta a situaciones no previstas en el ámbito escolar, así como emplear las estrategias necesarias para transferir los saberes utilizados en la resolución de una situación a otras situaciones o problemas diferentes. El aprendizaje basado en la adquisición de competencias en EPVA pone el acento en la distinción entre enseñanza transmisiva y aprendizaje activo, que prepara al alumnado para saber ser, para saber hacer y para saber aplicar el conocimiento.

Es necesario determinar qué es lo que se debe evaluar. Dado que estamos enfocando el currículo con el objetivo de ser capaces de adquirir determinadas competencias, el enfoque de la evaluación se vinculará a los criterios de evaluación que se establecen en relación a las competencias específicas. Las actividades de evaluación deben permitir mostrar la capacidad de movilizar de forma integrada y coherente distintos tipos de saberes.

Procedimientos de evaluación:

Respecto a los criterios anteriores, los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

1) Diariamente se tomará nota del trabajo realizado por el alumno. Y el alumnado ha de demostrar interés por la asignatura mediante factores como: la asistencia, la puntualidad, traer el material y mantenerlo en buenas condiciones, la participación y aprovechar el tiempo de trabajo en el aula.
2) En cada evaluación se proponen una serie de trabajos obligatorios que deberán realizarse en las horas de clase y presentarse en la fecha determinada por el profesor/a, y solo en caso necesario,en alumnado más lento o minucioso, o que no hubiera terminado el trabajo en clase ti se terminarán en casa para deberes,cuyo requisito es ; Tenerlos planteados y haber recibido el visto bueno del o la docente. Las entregas con retraso estarán penalizadas con una nota inferior determinada por el profesor/a según el tiempo de retraso y las circunstancias.
3) En los trabajos y exámenes se valorará el conocimiento conceptual y procedimental, producto del esfuerzo, la comprensión, el uso de vocabulario específico de plástica, la creatividad y la aportación de ideas y soluciones propias a los problemas planteados, así como la correcta presentación, limpieza y precisión en el trazo.
4) Los procedimientos de evaluación se adaptarán a las necesidades educativas del alumnado.
5) El alumnado que tenga carencias o dificultades de aprendizaje, como es el caso que carezca de conocimientos lingüísticos o necesite adaptaciones curriculares, se le valorará sus trabajos teniendo en cuenta dichas adaptaciones, por lo cual se realizarán las diferentes valoraciones adaptando las diferentes pruebas al nivel del alumno.

Instrumentos de evaluación:

- **Plantillas** de control. Plantillas de evaluación, autoevaluación y coevaluación: Hay que establecer criterios claros y concretos y determinar diferentes grados de consecución de estos objetivos. Se realizará de forma individual o el grupo según la situación de aprendizaje.

- **Observación** de la evolución del alumnado, valoración diaria en clase, valorando todas las fases del proceso de aprendizaje.

- **Preguntas de clase**, para comprobar los saberes básicos adquiridos por el alumnado.Vinculado a los criterios de evaluación 2.2 y 3.1.
- **Prueba escrita teórico-práctica,** comprobación de los saberes básicos asimilados por

el alumnado.

- **Ejercicios prácticos** realizados en clase, comprobación de la asimilación de los saberes básicos, mediante ejercicios prácticos, y desarrollo de la originalidad del alumnado en la expresión obras propias.

Además, se proponen una serie de instrumentos que pueden resultar útiles:

- **El contrato didáctico:** Se trata de explicitar la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo llevan a cabo todos los agentes implicados y pautan la forma de trabajo que consideran adecuada aplicar. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.

- **Guiones de análisis o listas de control:** Consisten en plantillas de orientación que se proporcionan de cara a guiar la realización de actividades, conviene especificar en ellas los pasos a seguir, recomendaciones y aspectos relevantes para desarrollar cada uno de los pasos… Y a la vez que se proporcionan para guiar la realización de las tareas propuestas sirven como plantillas de evaluación, solo hay que especificar los indicadores para la realización de la misma. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.

- **Trabajo en grupo**, valoración del cumplimiento de tareas y los roles de grupo.

- **Participación en debates** en clase sobre temas de arte actual. Está vinculada a los criterios de evaluación 2.2.

- **Exposiciones de trabajos**.Vinculado con los criterios de evaluación 5.1 y 7.1.

- **Visionado de imágenes**. lectura de imágenes y ejercicios posteriores de comprobación de lo aprendido.Está vinculado al criterio de evaluación 1.2 y 1.3.

- **Comunicación y verificación de lo aprendido** mediante y visionado de imágenes, ejercicios a través del Classroom del centro. Está vinculado a los criterios de evaluación 3.2, 6.1 y 8.2.

- **Uso de las nuevas tecnologías** para la educación, aprender a aprender. Está vinculado al criterio de evaluación 3.1. y 7.1.

- **El contrato didáctico:** Se trata de explicitar la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo llevan a cabo todos los agentes implicados y pautan la forma

de trabajo que consideran adecuada aplicar. La herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.

- **Plantillas de evaluación, autoevaluación y coevaluación:** Hay que establecer criterios claros y concretos y determinar diferentes grados de consecución de estos objetivos. Este tipo de evaluación puede realizarlo el docente o la docente, el alumnado de forma individual o el grupo.

- **Guiones de análisis o listas de control:** Consisten en plantillas de orientación que se proporcionan de cara a guiar la realización de actividades, conviene especificar en ellas los pasos a seguir, recomendaciones y aspectos relevantes para desarrollar cada uno de los pasos… Y a la vez que se proporcionan para guiar la realización de las tareas propuestas sirven como plantillas de evaluación, solo hay que especificar los indicadores para la realización de la misma. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.

2.- Criterios de evaluación

A continuación se muestra una relación de las competencias específicas con los criterios de evaluación, además de una breve descripción.

CE.EPVA.1.
Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.
El patrimonio es un legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras, encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Las obras artísticas no pueden leerse ni abordarse sin tener en cuenta su contexto, necesitamos conocer los factores sociales e históricos que las rodean para hacer una lectura completa de la obra. Esta lectura nos dará más certezas en cuanto a su significado, función y finalidad. Tras el análisis de los factores que rodean la obra y ver cómo han intervenido e influido en el desarrollo de las sociedades se pretende que el alumnado considere la conservación del patrimonio y su protección como factores importantes y convertirlo así en un ciudadano o ciudadana consciente y respetuoso o respetuosa con su valor. Es objeto de este criterio de evaluación que los alumnos o las alumnas sean capaces de reconocer el contexto de las producciones artísticas determinadas, así como su función e importancia en la sociedad, además de atribuir el valor y la importancia necesarios al patrimonio.
1º y 2º ESO
1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

CE.EPVA.2.

Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

El presente criterio se basa en la comunicación de experiencias creativas producidas por los alumnos o las alumnas, en su explicación de forma independiente y aislada y posteriormente comparándolas con otras.

El hecho de que los productores o las productoras sean los alumnos o las alumnas producirá una gran diversidad de mensajes, ya que estos o estas elaborarán sus producciones a partir de su contexto, su cultura, su imaginación y su vida, por lo que dada la diversidad habitual en el aula la producción será presumiblemente diversa. Los alumnos o las alumnas deben tener margen de libertad en sus creaciones para poder expresarse y que estas contribuyan para configurar y desarrollar su identidad. En esta parte es fundamental el dominio de conceptos como realidad, interpretación y representación, la superación de estereotipos, además de plantear una postura respetuosa con la diversidad.

En la segunda parte el alumnado adquiere el papel de espectador, capacitarse para poder analizar los elementos visuales es clave en su formación, puesto que pocos o pocas serán los alumnos o las alumnas que en un futuro se dediquen a la creación de productos visuales, pero absolutamente todos o todas son y serán espectadores o espectadoras. Lo primero que se solicita es que presenten una actitud respetuosa tanto hacia el trabajo de los demás como al suyo propio y a partir de ahí que, siguiendo la guía que les proporcione el profesorado, sean capaces de analizar y comprender la representación plástica, visual o audiovisual.

1º y 2º ESO

2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

CE.EPVA.3.

Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

El análisis de obras plásticas, visuales y audiovisuales puede ser una experiencia conmovedora y estimulante, esto va a depender de la calidad de la propuesta, de los conocimientos que uno atesore sobre ella y de la capacidad del lector o de la lectora de entender y descifrar aquello que se contempla. Conviene involucrar a los estudiantes o a las estudiantes con asignaciones que sean relevantes para sus vidas: incluir reflejos de sus antecedentes culturales, sus intereses y experiencias, intentar con la obra propuesta generar una conexión. También resultan apropiadas obras que les puedan resultar un desafío presentándoles nuevas perspectivas o problemáticas de actualidad, por ello conviene incluir protagonistas que están haciendo arte en este momento actual.

En la primera fase se solicita al alumnado la selección de propuestas y la realización de un análisis descriptivo desde el respeto, con el objetivo de convertir ese conocimiento en propio e incorporarlo a su bagaje personal como fuente de recursos y referencias culturales. En la segunda fase se pide su implicación de forma más personal, se trata de que sea capaz de expresar impresiones y emociones de forma abierta.

Es fundamental destacar el papel del profesorado a la hora de incluir el respeto a la diversidad, la perspectiva de género.

1º y 2º ESO

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

CE.EPVA.4.
Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
Los diferentes lenguajes artísticos, los materiales y el desarrollo de las técnicas constituyen una parte importante de la expresión artística. El mayor conocimiento posible de los diferentes lenguajes y las técnicas que los caracterizan permitirá ampliar las posibilidades del alumnado a la hora de realizar sus propias producciones. El alumnado debe por un lado ser capaz de identificar y distinguir las diversas técnicas y lenguajes artísticos, pero a su vez integrarlos en su contexto, reconociendo la manera en que otros han realizado la creación artística según sus particularidades. Conviene explicarlos de forma holística, permitiendo que los alumnos o las alumnas establezcan relaciones con las particularidades que rodean el uso determinado de un lenguaje, técnica o material. El análisis guiado contribuirá a que sean capaces de apropiarse de ellas para utilizarlas de forma óptima en el momento en que sus necesidades expresivas lo requieran.
1º y 2º ESO
4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
CE.EPVA.5.
Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
El proceso de creación parte de una idea que será la que genere la forma artística que expresa, a su vez, la idea y la acción. Esta reflexión acerca del proceso de creación se dará en

el alumnado capaz de integrar todo lo analizado y estudiado a la hora de desarrollar su proceso creativo propio.

La experimentación con diversas técnicas y materiales es la primera parte del presente criterio, se espera de los alumnos o de las alumnas que a través de esa práctica desarrollen su capacidad de expresión y reflexión. Y, por último, en la segunda parte lo que se les solicita es la capacidad de incluir el proceso creativo (con todo lo que ello implica, elección adecuada de los materiales, las técnicas, los soportes…) en el desarrollo de la producción artística que se le solicite, bien sea individual o colectiva. Se trata de no desvincular el resultado final del proceso necesario para conseguirla, incluirlo en la idea que nos lleva al resultado final, es decir, mostrar coherencia entre la idea, el proceso y el resultado.

1º y 2º ESO

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

CE.EPVA.6.

Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Todos los individuos somos sujetos culturales: compartimos ideas, experiencias, tradiciones y prácticas que definen nuestra identidad.

Los grupos sociales tienen experiencias diferentes según su entorno próximo, experiencias y referencias a las que accedan.

Vincular los contenidos y las prácticas de enseñanza con la realidad cultural del alumnado contribuirá a la ampliación del grado de pertenencia cultural de éstos, lo que implica el reconocimiento y valoración del propio entorno, factores clave en la construcción de aprendizajes significativos que favorecen la comprensión y la comunicación de los demás. La puesta en valor de sus costumbres, saberes tradicionales y formas de pensar la realidad contribuye a un aprendizaje de calidad. En el ámbito de la educación artística la pertenencia

cultural se refleja en la creación de productos artísticos como lugar en el que manifestar la cultura y la experiencia de los creadores. La diversidad del aula contribuirá a la obtención de múltiples obras en las que encontrar otras experiencias y observar diferencias en formas de ver y estar en el mundo. Enfrentarse a esto desde el respeto y la tolerancia contribuirá al desarrollo de la identidad de nuestro alumnado desde el punto de vista personal, cultural y social.

Este criterio de evaluación mide la capacidad de explicar su entorno analizando experiencias artísticas actuales y la capacidad de utilizar referencias propias en producciones propias. Es fundamental el papel del profesorado para contribuir a que el alumnado se sienta orgulloso y quiera hacer partícipes a los demás de sus experiencias, referencias y entorno.

1º y 2º ESO

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

CE.EPVA.7.

Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

A lo largo del proceso de aprendizaje, los alumnos o las alumnas muestran grados de competencia diferentes en las producciones plásticas que realizan.

El profesorado intervendrá en el proceso creativo contribuyendo a generar un ambiente que posibilite diferentes tipos de producciones. Por un lado, las correspondientes a la expresión libre vinculadas a la manifestación de ideas y sentimientos, y por otro, la realización de actividades dirigidas al aprendizaje y puesta en práctica de los elementos del código plástico, de la imagen y su significado, así como la utilización y afianzamiento de las diferentes técnicas y materiales. La actividad plástica será el resultado de un proceso activo y reflexivo que permite al alumnado progresar, el maestro intervendrá para que el alumnado asuma que el proceso creativo implica elementos de planificación y diseño de la acción, desarrollo de la tarea y valoración contrastada.

1º y 2º ESO
7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.
CE.EPVA.8.
Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.
Este criterio pone en valor el proceso reflexivo que toda producción artística debe llevar asociado y supone que el alumnado sea consciente de que la creación de producciones artísticas es una manera de expresión que pertenece a todas las personas y que está presente en su desarrollo personal, escolar y social. En la primera parte del presente criterio se solicita al alumnado la capacidad de entender el por qué y para qué de las creaciones y expresiones artísticas, así como la valoración del grado de importancia que implica. Esta comprensión ayuda a los estudiantes o a las estudiantes a enriquecer sus proyectos, motivándolos a utilizar nuevos recursos y formular preguntas en beneficio de su desarrollo. En la segunda parte se analiza la capacidad para crear con intención y teniendo en cuenta a su vez el proceso de creación y el público al que va dirigida dicha propuesta. El alumnado debe tomar el proceso creativo como un desarrollo consciente que evoluciona a medida que se desarrolla la idea, se investiga y se intenta comprender. Por último, se valora la exposición, tanto del proceso como del resultado final, con objetivo de ampliar las oportunidades de mejora. Cabe destacar la importancia del proceso de retroalimentación enfocado de forma constructiva. Para que el alumnado sea capaz de expresarse de forma abierta necesita tanto un clima de confianza, ya que está exponiendo al público un proceso que en gran parte es bastante personal, como la seguridad de que las críticas a las que se va a exponer son constructivas y le van a servir para mejorar.
1º y 2º ESO

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

3.- Criterios de calificación

El alumnado ha de mostrar interés por la asignatura. Dicho interés se plasma en asistencia, puntualidad, trayendo todo el material exigido, manteniendo en buenas condiciones lápices, rotuladores de colores, pinturas, escuadra, cartabón, compás etc. y aprovechando el tiempo en clase e intentando realizar la tarea propuesta. Han de presentar todas las tareas planteadas y valorar positivamente todas las situaciones de aprendizaje requeridas.

Se valorará el grado de consecución de los objetivos, el grado de consecución de las competencias clave y los saberes básicos reflejados en los trabajos prácticos.

PORCENTAJES PARA LA CALIFICACIÓN

1) 70% ACTIVIDADES Y TRABAJOS:

Trabajos prácticos: Se valorarán con el **70%** de la nota de cada evaluación. Dentro del 100% de esa nota hay dos subapartados:

1º- Se puntuará con el **80**% el resultado de los trabajos prácticos y ejecución óptima de láminas planteadas, así como los trabajos individuales y en equipo, con sus rúbricas correspondientes.

2º- Se puntuará con el **20%** el interés por aprender mostrado por el alumnado, la limpieza, precisión, uso adecuado de los materiales, interés investigación y curiosidad por nuevos planteamientos, autonomía en la búsqueda de información y educación en valores.

A fin de valorar la entrega de trabajos en la fecha señalada, el interés, la dedicación y potenciar la correcta actitud del trabajo desarrollado en clase, el alumnado que no entregue los trabajos prácticos en la fecha señalada se le penalizará:

Penalización: El alumnado que no entregue los trabajos en la fecha señalada, sin justificación, se le penalizará dicho trabajo entregado fuera de plazo, con un punto menos por cada día de clase, pudiéndose descontar un máximo de 5 puntos en dicho trabajo.

Redondeo positivo al buen trabajo: Al alumnado que entregue los trabajos en el plazo convenido, bien hechos, limpios y precisos y su actitud en clase es la correcta se le premiará con un positivo, pudiendo redondear la nota que supere las 6 décimas a la nota obtenida positivamente. En ningún caso se redondeará la nota obtenida en trabajos fuera de plazo.

2) 30% PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS

Dada que esta es una materia eminentemente práctica, si el profesorado lo considera necesario se realizará un examen en el trimestre cuya valoración será un (30%) prueba en la que se mostrará la síntesis y verificación de los conocimientos adquiridos.

Si el examen o exámenes no se realizaran, este porcentaje se sumaría al apartado anterior.

Actividades de recuperación:

El alumnado tiene la posibilidad de recuperar durante la siguiente evaluación las evaluaciones suspendidas , repitiendo o completando los trabajos prácticos o láminas con calificación negativa, así como el examen en caso de que también lo tenga con una nota inferior a 3.5 o no le de la media. En el caso de la 3ª evaluación, la recuperación deberá ser realizada durante la propia evaluación, ya que supone la última evaluación del curso.

En el caso de que el alumnado no se presente al examen de recuperación, ni entregue los trabajos prácticos, incluidos el alumnado con adaptaciones y alumnado que tras haberle dado las facilidades educativas pertinentes, no está dispuesto a esforzarse lo para superar la materia, será calificado negativamente, por lo que será reflejado en el acta final de curso.

Adaptaciones:

En el alumnado con dificultades de aprendizaje, necesidades especiales, o de apoyo educativo,se prioriza los trabajos prácticos, las láminas, cuyo valor será el 80% de la nota, teniendo en cuenta que de está cifra, un 20% se puntuará el interés y actitud del alumnado por la materia, por aprender, es decir, ¿trae los materiales pedidos, trabaja en clase, entrega de trabajos en la fecha señalada?. La prueba escrita adaptada tendrá un valor de un 20%.

Evaluación Final:

La nota final será calculada mediante la realización de la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones que componen el curso. Si dicha media alcanza el 5, el alumno/a habrá superado el curso.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Para el alumnado que ha promocionado pero tiene pendiente la materia de EPVA de 1º de la ESO, se propone la siguiente forma de recuperarla:

OPCIÓN 1: Aprobar las dos primeras evaluaciones de 2º ESO de la misma materia. Tienen que tener las **DOS UN MÍNIMO DE SUFICIENTE**. Si esto se cumple no hay que pasar a la opción 2.

OPCIÓN 2: Un **examen** sobre los contenidos de 1º ESO. Se realizará el **jueves 6 de mayo** en el aula de EPVA a 7ª hora (14:25-15:15). Si supera el examen, superará la materia pendiente.

Después de terminar la 2º evaluación se enviará un correo electrónico a los alumnos que pasen a esta opción. Los contenidos se podrán ver en Classroom.

Se les enviará un mensaje a través de SIGAD a las familias explicando el proceso. Además, habrá un Classroom donde consultar la información y, en cualquier momento, pueden consultar a cualquier miembro del departamento.